

**RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL EN GRANADA, POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN PARA EL EJERCICIO 2019, DIRIGIDAS AL FOMENTO DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y LA PUESTA EN VALOR TURÍSTICO DEL PATRIMONIO PÚBLICO CULTURAL DE LOS MUNICIPIOS DEL INTERIOR DE ANDALUCÍA.**

De acuerdo con lo dispuesto en el epígrafe 13 del cuadro resumen de la Orden de 3 de julio de 2019, BOJA Núm. 136, de 17 de julio de 2019, de conformidad con el artículo 15.2 de las Bases Reguladoras tipo, el órgano competente para resolver la concesión de las subvenciones de esta modalidad, designará a las personas integrantes de la Comisión de Evaluación.

Expuesto lo anterior y en el ejercicio de las competencias que tengo conferidas,

**ACUERDO:**

**ÚNICO.-** Nombrar a D. Fernando Fernández Villalobos, Jefe del Servicio de Turismo, como Presidente de la Comisión de Evaluación y como suplente a D<sup>a</sup> Mercedes López Nevot, Secretaria General; D<sup>a</sup> Purificación Romero García funcionaria de esta Delegación Territorial y con formación en materia de igualdad de género como Secretaria de la Comisión y como vocales de la Comisión a D. Antonio Bautista Extremera, con formación igualmente en materia de igualdad de género y Pilar Titos Bolívar, funcionarios de esta Delegación Territorial y como suplente a D. Antonio Membrilla Rodríguez, igualmente funcionario de esta Delegación Territorial.

Granada, a 3 de septiembre de 2019

EL DELEGADO TERRITORIAL

Fdo.:Gustavo Rodríguez Fernández

Marqués de la Ensenada, 1- 18071 Granada  
Teléf. 987044/600159970

|              |                                    |   |            |
|--------------|------------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR  | GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ FERNANDEZ | 06/09/2019 09:10:07   | PÁGINA 1/1 |
| VERIFICACIÓN | KWMFJC9K8WABD4HF2ZDNUQPGU5BZME     | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> |            |